

CONSTANCIA SECRETARIAL: JULIO 29/2021

Se allega Oficio del FOPEP donde comunica los resultados de la medida decretada.

SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS .Sria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Radicado No.170014003003-2021-00359-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso EJECUTIVO promovido por LA COOPPERATIVA DE INSTITUTORES DE CADLAS- CIDECAL -en contra de MARIA ELENA LOPEZ MARTGINEZ el oficio Nro. 2021020973 procedente del Consorcio FOPEP donde se informa los resultados de la medida decretada par que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 127 del 30/07/2021
SANDRA MILENA GUTIERRREZ VARGAS
Secretaria

Me.

Firmado Por:

VALENTINA JARAMILLO MARIN

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

442eaa595f145b4602f567f07d807f5e814b4af6f7476e79dd39e6c091933512

Documento generado en 29/07/2021 11:09:31 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>